

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de julio de dos mil veinticinco, en **DNOTA MEDIOAMBIENTE S.L.**, que se encuentra ubicada en , en Tres Cantos, en la provincia de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines de comercialización y mantenimiento de equipos industriales, y cuya última autorización de funcionamiento (MO-05) fue concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, con fecha 4 de octubre de 2023.

Que la inspección fue recibida por , quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un control de accesos. _____
- La instalación dispone de un armario metálico de almacenamiento, se ubica en la planta , dispone de señalización de zona vigilada en la puerta . _
- Se dispone de zona de manipulación donde se realizan las labores de asistencia técnica sobre los equipos. Según se manifiesta, la asistencia técnica de los equipos se realiza en la propia instalación. Se dispone de señalización portátil de zona vigilada para indicar la presencia de equipos con fuente en la zona de trabajo. _____



- En el momento de la inspección no se encontraban en la instalación ningún equipo equipado con fuente en su interior. _____
- Según se manifiesta, los equipos que contienen fuente de _____ y los equipos ya no se comercializan, solamente se realiza la retirada de los equipos obsoletos. ____
- Los equipos que se comercializan actualmente son los de la firma _____, modelo _____, que albergan una fuente de _____ de _____ MBq de actividad. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación donde se establece la calibración de los equipos cada cuatro años y verificaciones antes de realizar cualquier reparación en los equipos. _____
- Se dispone de un monitor de la marca _____, modelo _____, n/s _____, calibrado por _____ en Cs-137 el 14/7/20. El monitor se encuentra fuera de servicio.
- Se dispone de un monitor de la firma _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en origen el 13/4/23. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- La Inspección midió los niveles de radiación en las zonas de trabajo. Los valores de tasa de dosis medidos no fueron superiores _____. El equipo utilizado es un monitor de la firma _____, modelo _____, con n/s _____.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- No se dispone de licencia de supervisor ni de operador al estar exentos tal y como recoge su Autorización en vigor. _____
- _____ ejerce las funciones de supervisora de la instalación y realiza el mantenimiento de equipos equipados con fuente de _____. _____
- Ninguna de estas personas es considerada expuesta a radiaciones ionizantes. _____
- El 12/3/25 y el 29/5/25 se imparte una sesión formativa en materia de protección radiológica al personal del almacén que recibe los equipos y al personal de la instalación que realiza labores de mantenimiento de los equipos, respectivamente. Se dispone de registro de asistencia (3). _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

-
- Se realiza vigilancia radiológica ambiental trimestral. Se dispone de registro de la última realizada el 22/4/25. _____
- Se dispone de registro actualizado de las intervenciones y ventas realizadas en 2023, 2024 y 2025. No se han realizado ventas en 2024 ni 2025. _____
- Se dispone de registro de las retiradas de fuentes radiactivas realizadas por en 2023. _____
- Respecto a la venta de un equipo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alberga una fuente de _____ de _____ MBq de actividad, con n/s _____, realizada a la Comunidad de Madrid el 19/12/23, se comprueba que se dispone de: _____
 - certificado que contenga el número de serie, la fecha de fabricación, el isótopo y la actividad y el resultado de la prueba de hermeticidad y _____
 - manual en español. _____
- Respecto a la asistencia técnica de un equipo procedente de _____, de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alberga una fuente de _____ de _____ MBq de actividad, con n/s _____, realizada el 19/5/25, se comprueba que se dispone de certificado en que conste: _____
 - el nombre y dirección del equipo, _____
 - identificación del equipo y elementos revisados, _____
 - resultados obtenidos y _____
- firma del personal que lo realiza. _____
- Respecto a la asistencia técnica de un equipo procedente de _____, de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alberga una fuente de _____ de _____ MBq de actividad, con n/s _____, realizada el 20/5/25, se comprueba que se dispone de certificado en que conste: _____
 - el nombre y dirección del equipo, _____
 - identificación del equipo y elementos revisados, _____
 - resultados obtenidos y _____
 - firma del personal que lo realiza. _____



- Desde la anterior inspección, no se ha recibido ningún equipo equipado con fuente de _____.
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado, en el que figuran anotadas todas las entradas y salidas de equipos, así como datos trimestrales de radiación ambiental. No había anotadas incidencias relevantes en el último año. El diario se encuentra actualizado. _____
- Como parte del acuerdo de suministro de un equipo no radiactivo al _____, se realiza la retirada de un equipo de la firma _____, modelo _____, con aprobación de tipo NHM- _____, equipado con fuente de _____ de _____ MBq, con n/s desconocido. El equipo permaneció en el almacén de la instalación hasta la retirada por parte de _____. Se dispone de: _____
- Solicitud de transferencia al Ministerio para su retirada por parte de _____. _____
- Resolución emitida por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, con fecha 9/7/24 y referencia _____. _____
- Albarán de la retirada realizada por _____ el 20/19/24. _____
- Se dispone de registro del envío de dos fuentes de _____, con n/s _____ y _____, a _____. Se dispone de registro de la recepción de las fuentes en Alemania el 6/4/23. No se ha realizado la retirada de ninguna fuente posteriormente. _____
- Se han recibido en el CSN, el informe anual y los informes trimestrales de 2024 y 2025 respectivamente. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre; el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre; y la referida autorización, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre

instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **DNOTA MEDIOAMBIENTE S.L.**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/12/IRA/2859/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☒ Doy mi conformidad al contenido del acta

☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.